

17. Viruela. - Diagnóstico y profilaxis. - Vacunación obligatoria.
 18. Alastrin. - Varioloide. - Varicela. - Sudor militar. - Sarampión. - Escarlatina. - Diagnóstico y profilaxis.
 19. Tifus exantemático. - Diagnóstico y profilaxis.
 20. Rabia. - Diagnóstico y profilaxis.
 21. Enfermedades sifilíticas. - Diagnóstico y profilaxis. - Lucha antivenérea.
 22. Paludismo. - Fiebre de Malta. - Diagnóstico y profilaxis.
 23. Kala-azar infantil. - Fiebre recurrente. - Anquilostomiasis. - Diagnóstico y profilaxis.
 24. Tiñas. - Muguet. - Sarna. - Dípteros y hemípteros transmisores de gérmenes. - Enfermedades que producen y que difunden. - Procedimientos para destruirlos, especialmente moscas y mosquitos.
 25. Mortalidad infantil. - Medidas especiales para atajarla. - Actuación del Inspector en este sentido.
- Madrid, 11 de febrero de 1926. - El Vicepresidente del Real Consejo de Sanidad, *Angel Pulido*.
- Madrid, 22 de julio de 1926. - Aprobado por S. M. - El Ministro de la Gobernación, *Martínez Anido*.

La Sección de titulares de este Colegio ha empezado la adaptación de su constitución al *Reglamento Provisional de la Asociación Nacional de Médicos titulares Inspectores Municipales de Sanidad*, estando ya constituídos los distritos de San Felú de Llobregat y Sabadell, en inminente constitución Granollers, Vilafranca, Igualada y se cree que a primeros de noviembre quedará en plenas funciones la Junta Provincial.